

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 21/663

Acta 031/2021

VISTO: que del 13 al 16/12/2021 se llevará a cabo la 1er. Edición de la Fiesta del Caballo en Costa Azul, que implica diversas actividades.

CONSIDERANDO: I) que se busca instalar una Fiesta Tradicional en la Agenda de Actividades de la Temporada Estival, que ponga en valor la cultura y tradición del caballo -- su entorno,

II) que se procura ofrecer a la ciudadanía una propuesta diferente, que no se enmarque en las actividades típicas de la zona (mayoritariamente balnearia), las que son circunscriptas a la costa y sus playas,

III) que es de interés difundir la tradición y sus rasgos identitarios en referencia al caballo, el entorno que genera y aar a conocer diferentes aspectos culturales -moda, música, danza, otros- con las temáticas folcklore – gauchescas que incluyan la identidad local.

IV) que se pretende aportar un espacio de socialización educativo, cultural y tradicional, proporcionando a la ciudadanía un espacio de disfrute inclusivo y de integración.

V) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

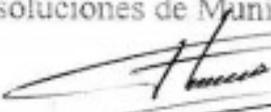
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, gestionar ante la Unidad Ejecutora las necesidades que las diferentes actividades demandan. Bajada de Luz, Baños Químicos, Cortes de Calles, Instructores, Otros (cobertura audiovisual), Difusión, Escenario, Gradas, Andamios, Toldos, Vallado, Carpas, Bastidor de Hierro, Otros (Unidad de Animación, etc), Limpieza después de cada día, Tachos de Basura, Bolsas, Corte de Pasto.

II) Comuníquese a la Unidad Ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

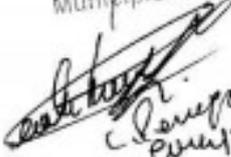


Vicente Amicone
Concejal

Tomás Berreta 370
Baltasar Brum esq. Brum Bau (Centro Canaria)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Concejal



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Concejal

